

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle de número enterado de

los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la adquisición de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso su circunstancia), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a (ejec) dicese, proporcionar el ventilador y motor, accesorios y montaje del mismo, por un importe de pesetas (en letra y números).

Lugar, fecha y firma de licitador.

Santa María de Guía, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—830-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO NACIONAL VETERINARIO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 30 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y lugares de soberanía nacional; funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, en cualquier situación administrativa, salvo los afectados por la excepción del artículo primero del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Carrión Marcos, don Canuto Escribano Tejedor, don Carlos Luis de Cuenca y Esteban, don Antonio García Pestaña, don Cleto Sánchez Vallisco y don José Manuel Sánchez Mora.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO DE LA ZONA SURESTE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 30 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO de la Zona Sureste», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga; funcionarios del SEAF/PPO con destino en la zona, en cualquier situación administrativa, excepto los que desempeñen cargos de confianza en el Servicio, siendo los firmantes del acta de constitución doña Leonor Mesa Mcrente, doña Concepción Ortega Campos, doña Josefa Fernández González, don Ricardo Martínez Martos, don Pedro Muñoz González y otros.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE BURGOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 30 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Burgos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de

Burgos, funcionarios de la enseñanza, siendo el firmante del acta de constitución don José Antonio López Valverde.

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 28 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de la Provincia de Sevilla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Sevilla, trabajadores de la enseñanza en activo o jubilados que sean funcionarios públicos o contratados administrativos, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Ruiz Lucas, don Manuel Rodríguez Algarín, doña María Saucedo Fernández, doña Reyes Rodríguez Vicent, don Jesús Marín García y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio

Falta reglamentaria 128/78.—Multa de 3.000 pesetas a don Augusto Sánchez, con domicilio en 2.228, avenida Henri Borbuse, en Foses, propietario del automóvil marca «Peugeot», 403, matrícula 1802-RE-95.

Falta reglamentaria 204/78. Multa de 5.000 pesetas a don Ignacio Palomo Laviada, con domicilio en 251, rue de Crimee, en París, propietario del automóvil marca «Fiat», 125, matrícula 954-AKA-75.

Falta reglamentaria 85/77.—Multa de 3.000 pesetas a don Julio Fernández Heras, con domicilio en Santervas de la Vega (Palencia) España, propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula OF-WE-227.

Falta reglamentaria 144/77.—Multa de 6.000 pesetas a don Alfredo Antunes, con domicilio en 84, rue Pierre de Lore, Lyon, propietario del automóvil marca «Peugeot», 204, matrícula 45-35-DL-69.

Falta reglamentaria 156/77.—Multa de 2.100 pesetas a don Diamantino Dinis, con domicilio en Via Real os Montes Lamas de Olo (Portugal), propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula 444 NL-68.

Falta reglamentaria 157/77.—Multa de 2.100 pesetas a don Ali el Abed, con do-

milio en Limoges, 36, rue Rhin et Danube, propietario del automóvil marca «Peugeot», 404, matrícula 639-PS-87.

Falta reglamentaria 159/77.—Multa de 5.100 pesetas a don Antonio Avelino Marques Videira, con domicilio desconocido, propietario del automóvil marca «BMW», sin placas de matrícula.

Falta reglamentaria 162.—Multa de 2.700 pesetas a don Allouh Ben Mohamed, con domicilio en Tjerk Hiddes de Vriessstraat, 50, propietario del automóvil marca «Ford», matrícula BV-13-23.

Falta reglamentaria.—Multa de 5.100 pesetas a don José Antonio Pedreira Doño, con domicilio en Aarbu (Suiza), Olmertr, 19, propietario del automóvil marca «Opel-Kadet», sin matrícula.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 10 por 100 por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados, por ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contracción, y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia dentro de los quince días siguientes a la misma fecha de contracción.

Santander, 12 de enero de 1978.—El Administrador.—1.114-E.

Administraciones de Tributos

MALAGA

Expediente de baja provisional en el índice de Empresas

Por el presente anuncio se hace saber que habiendo sido acordada la declaración de fallido, según lo previsto en el

artículo 169 del Reglamento General de Recaudación, de los débitos, Empresas y conceptos que se indican, se inicia el presente expediente de baja provisional de las mismas en el Censo Nacional de Entidades Jurídicas y consiguiente anotación marginal en el Registro Mercantil respectivo, a menos que se satisfagan las deudas tributarias que se citan en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace saber para general conocimiento y en especial de los administradores legales de las Sociedades interesadas a los efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y evitación de los perjuicios que por este motivo pudieran ocasionárseles, todo ello de conformidad con el Decreto 2980/1969, de 20 de noviembre, y Orden de 17 de enero de 1970. Málaga, 21 de noviembre de 1977.—El Administrador de Tributos.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—12.266-E.

Relación que se cita

Fallido n.º	N. I. F.	Empresa
75/77	A-2901531	«Abseta, S. A.» Sociedades, 59.704. Rentas del capital, 18.030.
50/77	B-2902347	«Aldima, S. L.» Sociedades, 5.000.
43/77	A-2901806	«Cia. Autónoma de Obras, S. A.» Sociedades, 363.072. R. Eventuales, 5.000. T. Empresas, 245.733.
64/77	B-2900909	«Confecciones de Lujo Henriete, S. L.» Sociedades, 15.000.
95/77	B-2901419	«Construcciones Anfra, S. L.» T. Empresas, 42.963. Sociedades, 25.700.
42/77	A-2901867	«Chartair, S. A.» Impuesto Industrial, 1.645. Sociedades 30.000.
101/77	A-2901802	«Diamantina Corpor. Esp., S. A.» Sociedades, 5.000.
28/77	A-2900964	«Edificio Ribera, S. A.» Rentas Capital, 177.330. Sociedades, 416.949.
29/77	A-2900966	«Edificio Zurbarán, S. A.» Rentas del Capital, 126.181. Sociedades, 298.141.
27/77	B-2901762	«Fleicher y Rodríguez, S. L.» Sociedades, 20.000.
30/77	A-2901464	«Forjados, Estructuras y Construcciones, S. A.» Sociedades, 15.000.
23/77	B-2901363	«Inmobiliaria y Constructora Malagueña, S. L.» Sociedades, 11.160.
135/77	A-2902008	«Leisure Wolrd Spain, S. A.» Transmisiones, 65.053. Sociedades, 15.000.
9/77	A-2901214	«Pretensados Campanillas, S. A.» Sociedades, 83.527.
49/77	A-2901721	«Sumitec, S. A.» Sociedades, 10.000.
24/77	A-2900598	«Supermercado Montemar, S. A.» R. Capital, 87.142. Sociedades, 107.032.
134/77	A-2901855	«Unión Técnicos Decoradores, S. A.» Sociedades, 15.000.
1/77	B-2900691	«Zaban, S. L.» Sociedades, 44.314. T. Personal, 67.500.
86/77	—	«Mary M. Carmichael.» Rentas Capital, 9.750.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Relación de faltas de efectos timbrados observadas en el almacén de la represen-

tación de «Tabacalera, S. A.» en esta provincia, con motivo del robo efectuado en la misma el día 10 de noviembre de 1977.

Córdoba, 2 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—12.902-E.

Timbres móviles	Cantidad	Numeración	Valoración
De 5.000 pesetas	1	2.153.756	5.000
De 1.000 pesetas	60	4.088.641 al 4.088.700	60.000
De 300 pesetas	10.000	62.140.001 al 62.150.000	3.000.000
De 50 pesetas	50.000	104.501 al 105.000	2.500.000
Correos ordinarios			
Del Rey de 3 pesetas	2.600	61.676 al 61.701	7.800
Correos especiales			
Personajer año 1976, de 50 pesetas	825	86.710 al 86.742	41.250
Monasterio San Pedro, año 1977, de 20 pesetas	12.500	131.501 al 132.000	250.000
Pintores año 1977, de 15 pesetas	2.480	15.970 al 16.000	37.200
Pintores año 1977, de 7 pesetas	4.480	15.842 al 96 y el 16.000	31.360
Hispanidad año 1977, de 12 pesetas	9.600	15.611 al 15.730	115.200
Navidad año 1977, de 12 pesetas	3.840	15.503 al 15.640	46.080
Uniformes militares año 1977, de 7 pesetas	1.360	15.572 al 15.588	9.520
Total valoración			6.103.410

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio de los que dijeron llamarse Giampiero Valentino Vasslari y Francesco Pietro Nar-

di, por la presente se les comunica que el Tribunal, en sesión del día 18 de enero de 1978, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 1.332/77 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Con-

trabando, prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Pesetas 134.000, para Giampiero Valentino Vascellari.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria, a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Acordar aplicar el depósito constituido al pago de la sanción impuesta.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando), en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tienen o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee, deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de enero de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.164-E

Desconociéndose el actual domicilio de los que dijeron llamarse Christa Maria Hoing y Dieter Wolfgan Poppe, por la presente se les comunica que el Tribunal en sesión del día 18 de enero de 1978 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 1.337/77 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 4 del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa de pesetas 17.926 a Dieter Wolfgan Poppe, y a Christa Maria Hoing, absuelta.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Acordar aplicar el depósito constituido al pago de la sanción impuesta devolviendo el resto una vez declarada la firmeza del fallo y sin rebasar el plazo de tres meses a partir de la firmeza.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando) en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tri-

bunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los poseen deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 500 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de enero de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.165-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Alfonso Mazo Poyo, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, Marqués del Duero, 89, inculcado en el expediente número 15/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 1.233 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y tallar el citado expediente, a cuya se-

ción podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 23 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.397-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Birgit Martensen y Ernets Ieter Sauer, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 36/78, instruido por aprehensión de un motor automóvil marca «Porsche», matrícula M-659.303, mercancía valorada en 580.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 25 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.434-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Reynaldo Barbosa Muro, súbdito perua-

no, cuyo último domicilio en España se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de febrero de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 5/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.392-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

PASAJES

Por el presente se hace saber que celebrado el sorteo de amortización de obligaciones de esta Junta del Puerto el día 9 de noviembre de 1977 los títulos amortizados han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 146, de fecha 7 de diciembre de 1977, y corrección de los mismos en dicho boletín número 7, de fecha 16 de enero de 1978.

Pasajes, 24 de enero de 1978.—El Vicepresidente, José Manuel Anso Odriozola. El Secretario-Contador accidental, José Luis San Miguel Gogenola.—678-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

(«Atlántida, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima», AFISA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 125.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 625.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participar de los beneficios sociales desde el 1 de septiembre de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Atlántida, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (AFISA), mediante escrituras públicas de 22 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de enero de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—753-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Elecciones para Consejeros generales representantes de los impositores

De acuerdo con las prescripciones del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y con las normas estatutarias y reglamentarias adaptadas al mismo, aprobadas por el Ministerio de Economía, se anuncia que los sorteos ante Notario a efectos de nombrar a los compromisarios para la designación de Consejeros generales representantes de los impositores, tendrán lugar en las diversas sucursales y oficinas de la Entidad.

El acto del sorteo tendrá carácter público para los impositores de la Institución y se celebrará con la presencia del Notario al que, por turno, corresponda actuar en cada caso.

Los titulares de cuentas conjuntas e distintas que resulten elegidos podrán

designar de entre sí a uno de ellos como compromisario, en el plazo de cinco días a contar desde su nombramiento. De no hacerlo así se considerará como único impositor a los efectos de su designación como compromisario al titular idóneo que figure en primer lugar.

Las listas de impositores elegibles se mantendrán a disposición de aquellos que acrediten ostentar las condiciones de idoneidad para acceder al cargo de compromisario.

Las listas de compromisarios titulares y suplentes serán expuestas por orden de la Comisión Electoral en los tablores de anuncios de las sucursales, durante cinco días; durante ese plazo y dos días más podrán ser consultadas por los impositores de la Institución, que habrán de presentar las reclamaciones e impugnaciones que estimen pertinentes en ese mismo período de tiempo.

Los sorteos se celebrarán en el lugar, local, días y hora del presente mes que a continuación se indican, con la mención del número de compromisarios que habrán de ser elegidos en cada oficina o sucursal. En el supuesto de que por cualquier causa no pudieran celebrarse en el día señalado, se realizarán al día siguiente hábil, a la misma hora.

Número de oficina	Domicilio	Día	Hora	Número compromisarios titulares	Número compromisarios suplentes
0	Calle de Alcalá, 1	8	17	38	38
1	Eloy Gonzalo, 10	8	17	47	47
2	Bravo Murillo, 186	8	18	72	72
3	Ronda de Valencia, 2	8	17	49	49
4	Avenida Monte Igueldo, 11 (Puente de Vallecas)	8	18	75	75
5	Calle de Toledo, 77	8	18	42	42
6	Conde Peñalver, 6	8	18	44	44
7	General Mola, 71 (con vuelta a Diego de León)	8	18	19	19
8	Cea Bermúdez, 41 (con vuelta a Guzmán el Bueno)	8	18	27	27
9	Martínez Izquierdo, 92 (Ventas)	8	18	19	19
10	Embajadores, 176	8	18	31	31
11	Gabino Jimeno, 1 (Usera)	8	18	37	37
12	Vinaroz, 1 (Prosperidad)	8	18	26	26
13	Doctor Esquerdo, 33	8	18	18	18
14	Bravo Murillo, 321 (Tetuán)	8	18	32	32
15	Paseo Reina Cristina, 38 (con vuelta a Mariano de Cavia)	8	18	23	23
16	San Bernardo, 54	8	18	18	18
17	Paseo de Muñoz Grandes, 26	8	18	39	39
18	Barquillo, 17	8	18	14	14
19	Nuestra Señora de Valverde, 17 (Fuencarral)	8	18	11	11
20	General Ricardos, 128	8	18	37	37
21	Fernán González, 58 (esquina a Ibiza)	8	18	16	16
22	Paseo Alberto Palacios, 3 (Villaverde Alto)	8	18	36	36
23	Baja de la Iglesia, 1 (Aravaca)	8	17	7	7
24	Ponferrada, 13 (barrio del P. r)	8	18	41	41
25	Avenida de Aragón, 153 (Canillejas)	8	18	23	23
26	General Sanjurjo, 18	8	17	15	15
27	Marceliano Santamaría, 2	8	17	8	8
28	Glorieta Ruiz Jiménez, 2	8	17	17	17
29	Ciudad Los Angeles, bloque 40	8	18	31	31
30	Carlos Martín Álvarez, 98 (Puente de Vallecas)	8	18	35	35
31	Paseo de las Delicias, 6	8	18	20	20
32	Paseo de Extremadura, 164	8	17	33	33
33	Eugenia de Montijo, 87 (Carabanchel Alto)	8	18	32	32
34	Uruguay, 8 (Polígono Santamarca)	8	18	14	14
35	Avenida Palomeras, 92 (c/v. a Juan Antonio Maroto)	8	18	26	26
36	Manuel Alonso (Casa de Oficios) (El Pardo)	8	17	8	8
37	Avenida de América, 30	8	18	12	12
38	Lazcano, 1 (cruce Villaverde)	8	17	14	14
39	Glorieta Marqués de Vadillo, 6	8	17	25	25
40	Encarnación Oviol, 47 (Villaverde Bajo) (c/v. a Leonor Góngora)	8	18	27	27
41	Vicente Muzas, 15 y 17	8	17	13	13
42	Hermanos García Noblejas, 5	8	18	38	38
43	Virgen del Sagrario, 4	8	18	31	31
44	Paseo de Extremadura, 32	8	17	21	21
45	Avenida General, 20 (pueblo de Barajas)	8	18	17	17
46	Avenida Marqués de Corbera, 89 (La Elipa)	8	17	22	22
47	Avenida de la Albufera, 115 (Puente de Vallecas)	8	17	21	21
48	Marqués de Urquijo, 11	8	18	18	18
49	Avenida del Padre Piquer, 6 (Suburbano Campamento)	8	18	29	29
50	Avenida Generalísimo, 177 (Residencia La Paz)	8	17	9	9
51	Avenida de San Luis, 8 (barrio El Carmen, Hortaleza)	8	18	20	20
52	Joaquín García Morato, 40	8	18	12	12
53	Genova, 4	8	17	11	11
54	Avenida Barranquilla, (barrio San Lorenzo, bloque 29)	8	17	10	10
55	Avenida Peña Prieta, 82 (Puente de Vallecas)	8	17	11	11
56	Atocha, 62	8	17	21	21
57	Cruz del Sur, 3 (barrio de la Estrella)	8	17	7	7
58	Arroyo Fontarrón, 21 (barrio de Moratalaz)	8	18	23	23
59	Paseo Santa María de la Cabeza, 85	8	18	12	12
60	Avenida Cardenal Herrera Oría, 260 (La Coma)	8	17	11	11
61	Edificio Júpiter, 1 (San José de Valderas)	8	13	14	14
62	Vía Carpetana, 145 trip. (Caño Roto)	8	17	26	26
63	Juan Pradillo, 2 (esquina a Jerónima Llorente)	8	18	9	9
64	Mártires de la Ventilla, 34 (Esc. Prof. P. Piquer)	8	18	14	14
65	Hermosilla, 16	8	17	8	8
66	Sierra Morena, 27	8	18	14	14
67	Avenida San Cipriano, 10 (Vicálvaro)	8	17	23	23
68	Plaza Corregidor Alonso de Aguilar, 6 (Moratalaz)	8	17	11	11
69	San Pol de Mar, 4	8	18	12	12
70	Fuencarral, 68	8	17	9	9
71	Agustín de Foxá, 23	8	17	6	6
72	Valmojado, 293 (Suburbano Aluche)	8	18	22	22
73	Alcalde Martín de Alzaga, bloque 9 (Col. Virgen de la Paloma)	8	18	11	11
74	Plaza de Pinazos, 3 (San Cristóbal de los Angeles)	8	17	17	17
75	Valdecanillas, 3 (barrio de Simancas)	8	17	13	13
76	Infanta Mercedes, 11 (esquina Juan de Oñas)	8	17	10	10
77	Bristol, 16 y 18 (Parque Avenidas)	8	17	8	8
78	Ferrocarril, 42	8	17	11	11
79	Maric Auxiliadora, 1, torre 3	8	17	6	6
80	Esteban Collantes, 13 (c/v. Gutierrez Cetina)	8	18	15	15
81	Fermin Donaire, 20 (c/v. Marina Usera)	8	18	14	14
82	Sierra Contraviesa, 13 (c/v. Conde Rodríguez San Pedro, Entrevías)	8	18	18	18
83	Victoria, 11 (barrio Fortuna)	8	12	13	13
84	Santa Virgilia, torre 3 (barrio Santamaría)	8	18	6	6
85	Sánchez Barcáiztegui, 1	8	17	13	13
86	Ezequiel Solana, 92 (barrio Bilbao)	8	17	10	10

Número de oficina	Domicilio	Día	Hora	Número compromisarios titulares	Número compromisarios suplentes
87	Arturo Soria, 310 (Pinar de Chamartín)	8	18	10	10
88	Plaza Artesanos, 8 (Gran San Blas)	8	18	17	17
89	Villaamil, 74	8	17	8	8
90	Biosca, 15 (c/v. Torregrosa, Pinar del Rey)	8	17	6	6
91	Mota del Cuervo, 6 y 8 (Canillas)	8	18	11	11
92	Virgen de Aránzazu, 16 (barrio de Begoña)	8	18	6	6
93	Glorieta de Cuatro Caminos, 6	8	18	19	19
94	Mirabel, sin número, locales 551 y 552	8	18	21	21
95	Villamanín, 27 (Batán)	8	18	11	11
96	Dolores Barranco, 57	8	17	10	10
97	Camino Viejo de Leganés, 151	8	17	25	25
98	Clara del Rey, 57	8	17	5	5
99	Avenida de Manzanares, 52	8	17	6	6
100	Villajoyosa, 87 y 89	8	17	7	7
101	Carlos Maurras, 13	8	17	4	4
102	Potosí, 7 y 9	8	18	6	6
103	Marcelo Usera, 52	8	17	10	10
104	Plaza Virgen del Romero, 4 y 5 (barrio Concepción)	8	17	12	12
105	Ríos Rosas, 44	8	17	9	9
106	Francisco Silvela, 63	8	17	6	6
107	Melchor Fernández Almagro, 138	8	18	12	12
108	Avenida Reina Victoria, 70	8	18	3	3
109	Avenida Menéndez Pelayo, 3	8	17	3	3
110	Illescas, 90 (Aluche)	8	17	7	7
111	Nuria, 10	8	17	1	1
112	Fortuna, 23	8	17	1	1
113	Porto Cristo, 6 (Alcorcón)	8	14	2	2
114	Torrelaguna, 66	8	17	1	1
115	Eraso, 19	8	17	1	1
116	San Gerardo, 14	8	17	2	2
117	General Romero Basart, 54	8	17	3	3
118	Virgen de las Viñas, 7	8	17	2	2
119	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
120	Balandro, 38	8	17	2	2
121	Avenida de Oporto, 63	8	17	1	1
122	Hilarión Eslava, 29	8	17	1	1
124	Antonio Leyva, 60	8	17	1	1
125	Mezquita, 27 (barrio San Fermín)	8	17	4	4
126	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
127	Gasómetro, 1	8	17	1	1
128	Villaviciosa, 34	8	17	2	2
129	Hermanos García Noblejas, 176-178	8	17	1	1
130	Menéndez Pidal, 30 (Leganés)	8	11	1	1
131	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
134	Narváez, 29	8	17	1	1
135	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
137	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
138	Pedro Laborde, 36	8	17	1	1
139	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
140	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
142	Blasco de Garay, 38	8	17	1	1
143	Marqués de Viana, 18	8	17	1	1
144	José del Hierro, 42-48	8	18	1	1
146	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
148	Alberto Alcocer, 46	8	17	1	1
149	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
150	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
152	Sancho Dávila, 1	8	18	1	1
155	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
158	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
161	Serrano, 213	8	18	1	1
168	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
180	José Ortega y Gasset, 27	8	17	1	1
603	Plaza de Celenque, 2	8	17	173	173
604	Plaza de Celenque, 2	8	17	1	1
610	Plaza de Celenque, 2	8	17	6	6
<i>Madrid-provincia</i>					
200	Generalísimo Franco, 25. Aranjuez	8	12	21	21
201	Generalísimo Franco, 18. Alcalá de Henares	8	16,30	32	32
202	Duque de la Torre, 4. Colmenar Viejo	8	12	11	11
203	Avenida del Generalísimo, 14. Chinchón	8	16	5	5
204	Plaza del Caudillo, sin número. Morata de Tajuña	8	12	5	5
205	Empedrada, 7. Colmenar de Oreja	8	17	6	6
206	Calvo Sotelo, 1. Leganés	8	17	30	30
207	Pesquera, 3. Torrejón de Ardoz	8	11	24	24
208	Plaza del P. Vallet, 2. Pozuelo de Alarcón	8	10	13	13
209	Madrid, 61. Getafe	8	16	41	41
210	Paseo Dolores Soria, 1. Pinto	8	11,30	13	13
211	Duque de Alba, 7. San Lorenzo de El Escorial	8	14	13	13
212	J. Canalejas, 2. San Martín de Valdeiglesias	8	11	6	6
213	Queipo de Llano, 2. Navalcarnero	8	12	8	8
214	Marquesa Viuda de Aldama, 5. Alcobendas	8	12	31	31
215	Estrella Elola, 23. Valdemoro	8	11	7	7
216	Plaza de España, 5. Villarejo de Salvanés	8	12	3	3
217	José Antonio, 3. Ciempozuelos	8	12	8	8
218	Mártires, 24. San Martín de la Vega	8	13	6	6
219	José Antonio, 33. Arganda del Rey	8	10,30	13	13
220	Avenida del Generalísimo. Collado Villalba	8	13	10	10

Número de oficina	Domicilio	Día	Hora	Número compromisarios titulares	Número compromisarios suplentes
221	Antonio Hernández, 4. Móstoles	8	10,30	25	25
222	Calvo Sotelo, 3. San Fernando de Henares	8	10	17	17
223	Calvo Sotelo, c/v. a Gral. Sanjurjo. Miraflores de la Sierra	8	16,30	2	2
224	Comandante Sanz Prieto, 26. Torrelaguna	8	11	3	3
225	Independencia, 2. Alcorcón	8	14	29	29
226	Avenida de José Antonio, 27. Coslada	8	11	10	10
227	Calvo Sotelo, 28. El Molar	8	9	4	4
228	Avenida de Calvo Sotelo, 14. Las Rozas	8	10	4	4
229	Alfonso Senra, 58. Guadarrama	8	12	4	4
230	Generalísimo Franco, 30. Cadalso de los Vidrios	8	12	2	2
231	Generalísimo, 32. Fuenlabrada	8	13	11	11
232	Iglesia, 6. Majadahonda	8	9,30	7	7
233	José Antonio c/v. a Generalísimo. El Escorial	8	12	6	6
234	Carretera de Galapagar, 13. Torreldones	8	11	3	3
235	Avenida del Generalísimo, 1. Cercedilla	8	13	3	3
236	Fuentes, 3. Buitrago	8	12,30	2	2
237	Plaza de la Alegría, 4. Villacanejos	8	18	1	1
238	M. del Pueblo, 26. San Sebastián de los Reyes	8	10	7	7
239	Concejo, sin número. Galapagar	8	11	4	4
240	José Antonio, 12. Algete	8	12,30	2	2
241	Madrid, 4. Brunete	8	13	1	1
242	Avenida del Generalísimo, 26. Mejorada del Campo	8	11,45	2	2
243	Dra. de Alcalá, 5. Alcalá de Henares	8	18,30	10	10
244	Plaza Nueva c/v. a Camino de Sacedón. Villaviciosa de Odón	8	12	3	3
245	Generalísimo, 107. Parla	8	10,30	8	8
246	Violeta, 4. Getafe	8	8,30	14	14
247	Generalísimo Franco, 27. Villa del Prado	8	13,30	2	2
248	José Antonio, 2. Rascafría	8	11	1	1
249	Avenida de los Reyes Católicos, 10. Alcalá de Henares	8	19,15	7	7
250	Garcilaso, 54. Getafe	8	9,15	2	2
251	Parque IVIASA-Bloque N. Móstoles	8	11,30	1	1
252	Dr. Mendiguchía Carriche. Leganés	8	10	1	1
253	Plaza del Gobernador, 2. Pozuelo de Alarcón	8	9,30	1	1
256	Virgen de Loreto, 12. Torrejón de Ardoz	8	12	1	1
261	28 de Marzo, 42. Colmenar Viejo	8	13	1	1
266	Urbanización Santo Tomás. Parla	8	11	1	1
<i>Ciudad Real y provincia</i>					
300	General Aguilera, 19. Ciudad Real	8	17	15	15
301	José Antonio, 20. Valdepeñas	8	18	8	8
302	Avenida de José Antonio, 1. Puertollano	8	13	7	7
303	Generalísimo, 27. Alcázar de San Juan	8	13	20	20
304	Mártires, 9. Daimiel	8	12	9	9
305	General Moscardó, 27. Manzanares	8	17	6	6
306	Plaza Canalejas, 5. La Solana	8	17	6	6
307	Plaza de España, 6. Tomelloso	8	17	14	14
308	Toledo, 52. Ciudad Real	8	18	1	1
309	Locs. 6 y 7 carretera Almodóvar, Puertollano	8	11	1	1
400	Plaza del General Mola, 8. Guadalajara	8	12	19	19
<i>Toledo y provincia</i>					
500	Toledo de Ohio, 5. Toledo	8	12	18	18
501	San Francisco, 29. Talavera de la Reina	8	17	43	43
502	Plaza de España, 7. Consuegra	8	11	6	6
503	Plaza de Miguel de Echegaray, 1. Quintanar de la Orden	8	17	4	4
504	Plaza de España, 1. Villatobas	8	12	4	4

Madrid, 1 de febrero de 1978.—348-D.

HISPACEMENT, S. A.

Anuncio de fusión

Por el presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 del propio texto legal, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 1977, acordó por unanimidad la fusión con la Compañía «Importación, Exportación y Transportes, S. A.» (IMEXTRASA), mediante la absorción y consiguiente disolución, sin liquidación, de esta última.

La operación se efectuará por medio de la ampliación de capital de «Hispace-ment, S. A.», en la cifra de 120.000.000 de pesetas, mediante la emisión al tipo de la par de 120.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Importación, Exportación y Transportes, S. A.» (IMEXTRASA), en

condiciones de absoluta paridad y sin desembolso alguno por parte de éstos, mediante la entrega de una acción de «Hispace-ment, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal, por cada acción del mismo valor nominal de «Importación, Exportación y Transportes, S. A.» (IMEXTRASA), de que sean titulares, con los mismos derechos políticos y económicos que las demás acciones en circulación de la referida Sociedad absorbente.

Barcelona, 31 de diciembre de 1977.—
El Presidente del Consejo de Administración.—121-D. 1.º 2-2-1978

IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSPORTES, S. A. (IMEXTRASA)

Anuncio de fusión

Por el presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 del

propio texto legal, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 1977, acordó por unanimidad la fusión de esta Sociedad con la Compañía «Hispace-ment, S. A.», mediante la absorción y consiguiente disolución, sin liquidación, de «Importación, Exportación y Transportes, S. A.» (IMEXTRASA) y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente «Hispace-ment, S. A.», la cual asumirá todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La absorción se realizará mediante el canje de una acción al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal, de la Sociedad absorbida «Importación, Exportación y Transportes, S. A.» (IMEXTRASA), por una acción, de igual valor nominal, de la absorbente «Hispace-ment, S. A.», de las que esta última emitirá y pondrá en circulación con dicha exclusiva finalidad. Barcelona, 31 de diciembre de 1977.—
El Presidente del Consejo de Administración.—122-D. 1.º 2-2-1978

**DEPURADORA GROVENSE
DE MOLUSCOS, S. A.**

(DEGROMOSA)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la estación depuradora, La Lanzada, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria del ejercicio 1976; lectura de informes evacuados por los accionistas censores nombrados por mayoría y censores miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas designados por la minoría; balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1977.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Propuesta del Consejo de Administración de limitación de Consejeros al número de cuatro y renovación del Consejo por cese de don Otilio Pérez Corbacho, don José Devesa Fernández y don José Gondar Lores, por cumplimiento del plazo por el que fueron designados y, además, con relación al señor Gondar Lores, manifestación voluntaria de cese.

5.º Ruegos y preguntas.

La Lanzada, 21 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Barral Prol.—271-D.

COMERCIAL ICON, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Rica, número 13, de esta capital, el día 23 de febrero de 1978, a las once de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Propuesta de modificación de los artículos seis y veinte de los Estatutos sociales.

Para poder participar en la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social las acciones o sus resguardos con una antelación mínima de cinco días a la fecha de aquélla.

Caso de no poderse celebrar la Junta en la fecha de convocatoria por falta de quórum, aquélla se celebrará en segunda el día veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho, a las once de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Consejo de Administración, Consejero Delegado, Ramón Daza López de Cerbián.—771-C.

FRANCISCO OLIVEROS, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Rambla del Obispo, sin número, Almería, el próximo 22 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de febrero del año en cur-

so, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a deliberación y decisión de la Junta, el siguiente orden del día:

1.º Informe del Presidente del Consejo de Administración.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad, en una o varias veces, dentro de los límites del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, facultándole para fijar tiempo, límites y condiciones de dicha ampliación.

3.º Modificación, en su momento, del artículo 6.º de los Estatutos sociales; adaptándolo a los acuerdos tomados.

4.º Facultar ampliamente al Consejo de Administración, para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en esta Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para la asistencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo del depósito de las mismas en cualquier Entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio social anteriormente indicado, recibiendo un resguardo nominativo de su depósito y la papeleta de asistencia a la misma.

Almería, 26 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás García Docio.—284-D.

CLINICAS-MODELO, S. A.

Junta general constituyente

Conforme a lo convenido previamente en el programa fundacional de la Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de octubre de 1977 se convoca la Junta general constituyente de los señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Bárbara de Braganza, número 8, cuarto izquierda, el jueves día 24 de febrero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 25 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de los Estatutos de la Sociedad y determinación del capital social.

2.º Nombramiento de los miembros del primer Consejo de Administración y apoderamiento al efecto.

3.º Examen y aprobación de las cuentas y gastos realizados por los promotores.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de enero de 1978.—756-C.

KARTA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida 16 de Julio, manzana VIII, polígono «La Victoria de Palma»), en primera convocatoria, el día 21 de febrero, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma, 31 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—273-D.

**LUSOFARMACO, SOCIEDAD ANONIMA
ESPAÑOLA**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Federico Salmón, número 9, a las once horas, del día 23 de febrero de 1978, en primera convocatoria, y, de no haber quórum suficiente, de accionistas y de capital, se celebrará al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Restricción o limitación del objeto social.

2.º Ampliación de capital de la Compañía.

3.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación, reelección y, en su caso, nombramiento de Administradores y cargos de la Sociedad.

5.º Ruegos, preguntas y otros asuntos.

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Administrador, Antonio Diogo Bravo.—800-C.

OLMEDO DE BURGOS, S. A.

*Convocatoria de Junta general
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el día 23 de enero de 1978, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Burgos, el día 27 de febrero de 1978, en el domicilio social, situado en la avenida del Cid, número 9, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de febrero, a la misma hora y lugar señalado, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Regularización del balance.

2.º Enajenación del activo social.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de Interventores del acta.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria todos los accionistas que acrediten su condición de tales y de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Burgos, 27 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Cot Sánchez.—352-A.

**TECNICOS ESPECIALISTAS
ASOCIADOS, S. A.**

(TEA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Fray Bernardino de Sahagún, sin número), el día 24 de febrero, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda, si procede, con el siguiente fin:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, relativos al ejercicio anterior.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4. Nombramiento y renovación de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

A efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo, Enrique Blanco Loizelier.—359-12.

INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1978, ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria, para el día 20 de febrero de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el mismo día, a las diecinueve horas. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en calle de Alcalá, número 32, 5.º, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Traslado del domicilio social a Santa María de Lezama (Vizcaya), c/ Barrio de la Cruz, número 250.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de enero de 1978.—905-C.

SARRIO

COMPANÍA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de julio 1974, que a partir del día de la fecha se hará efectivo el pago de interés correspondiente al séptimo vencimiento semestral, por un importe líquido para el obligacionista de 38,75 pesetas por obligación.

Este pago se realizará a través de las siguientes entidades: Banco Central, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco la Vasconia y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Leiza, 28 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—358-12.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza del Marqués de Salamanca, 8, Madrid), el próximo día 23 de febrero del año en curso, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social de 600 millones de pesetas a 400 millones de pesetas, con objeto de restablecer, dentro de los límites permitidos legalmente, el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas producidas en ejercicios anteriores.
- 2.º Aumento del capital social en la suma de 800 millones de pesetas, elevándolo con ello a un total de 1.300 millones de pesetas.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los apartados anteriores.

- 5.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores, a tal fin.

Los señores accionistas que deseen asistir a la mencionada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad (calle de Maudes, 51, Madrid), hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ortiz Sánchez.—916-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPESA)

CONCURSO-SUBASTA

Inspección no destructiva de la instalación portuaria en Ondarroa

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en el domicilio indicado, dentro de plazo de admisión, que expirará el día 15 de febrero, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar dos horas después del cierre de presentación de proposiciones; es decir, a las doce de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 20.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario general.—355-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPESA)

CONCURSO-SUBASTA

Suministro y montaje de tanques en la factoría de Pasajes-Molinao

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA en el domicilio indicado, dentro de plazo de admisión, que expirará el día 6 de marzo de 1978, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 7, a las doce horas.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario general.—356-5.

INDUSTRIAS Y TRANSFORMACIONES AGRICOLAS SADABENSES, S. A.

(ITASSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Sociedad, el día 18 del mes de febrero del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el supuesto que no hubiese mayoría, se celebraría la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Informar de la desestimación de compra de las acciones de la Sociedad por el señor Osés.

3.º Informe sobre el apremio, llevado a cabo por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, para cancelación de los créditos, antes de proceder judicialmente.

4.º Aprobación o desaprobarción de posibles soluciones para cumplimentar la obligación exigida por la Caja de Ahorros.

- 5.º Informe sobre la situación laboral.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sádaba, 31 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—354-D.

PRODUCTOS DE FIBERGLASS, S. A.

El Consejo de Administración de «Productos de Fiberglass, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social, sito en San Cristóbal das Viñas (La Coruña), el día 20 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no se reuniera el número de accionistas y acciones exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de modificación del Consejo de Administración.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta, si procede.

San Cristóbal das Viñas (La Coruña), 25 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo.—337-2.

DISTRIBUIDORA GENERAL DE PUBLICACIONES, S. A.

(DIGEPUSA)

Cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de enero de 1978, el domicilio social se ha trasladado de la calle Santiago Cordero, número 17, a la calle Fernández de la Hoz, número 52.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Consejero Secretario, Juan B. Pérez Azpeitia.—746-C.

ESTRUCTURAS Y CARPINTERIAS METALICAS, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión del 21 de diciembre de 1977, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	117.364
Pérdidas y Ganancias	3.082.636
	<hr/>
	3.200.000
Pasivo:	
Capital desembolsado	3.200.000

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Liquidador, Mariano Bravo Nieves.—308-8.

MARFISA, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en su domicilio social el día 29 de diciembre de 1977, se acordó la disolución de la Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en el número 5 del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Presidente de la Junta de accionistas, Manuel Taub Longué.—609-C.

ENGELSA, SOCIEDAD ANONIMA LAS FRANQUESAS DEL VALLES (BARCELONA)

San Joaquín, sin número

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1977 se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	558.702
Resultados ejercicios	441.298
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Franquesas del Vallés, 16 de enero de 1978.—El liquidador, José María Romero Terricabras.—772-C.

INTERIORISMO EXPERIMENTAL, S. A. SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Complejo Residencial Walden-7, departamento 36-37, puerta 35

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1977 se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	88.168
Resultados ejercicios	411.832
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Justo Desvern, 19 de enero de 1978. El liquidador, Juan Montsech Roca.—773-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización obligaciones emisión 1966

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario

para la amortización de 2.580 títulos, correspondientes a las obligaciones emisión 1966, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

Del 357 al 407, del 1.357 al 1.407, del 2.357 al 2.407, del 3.357 al 3.407 del 4.357 al 4.407, del 5.357 al 5.407, del 6.357 al 6.407, del 7.357 al 7.407, del 8.357 al 8.407, del 9.357 al 9.407, del 10.357 al 10.407, del 11.357 al 11.407, del 12.357 al 12.407, del 13.357 al 13.407, del 14.357 al 14.407, del 15.357 al 15.407, del 16.357 al 16.407, del 17.357 al 17.407, del 18.357 al 18.407, del 19.357 al 19.407, del 20.357 al 20.407, del 21.357 al 21.407, del 22.357 al 22.407, del 23.357 al 23.407, del 24.357 al 24.407, del 25.357 al 25.407, del 26.357 al 26.407, del 27.357 al 27.407, del 28.357 al 28.407, del 29.357 al 29.407, del 30.357 al 30.407, del 31.357 al 31.407, del 32.357 al 32.407, del 33.357 al 33.407, del 34.357 al 34.407, del 35.357 al 35.407, del 36.357 al 36.407, del 37.357 al 37.407, del 38.357 al 38.407, del 39.357 al 39.407, del 40.357 al 40.407, del 41.357 al 41.407, del 42.357 al 42.407, del 43.357 al 43.407, del 44.357 al 44.407, del 45.357 al 45.407, del 46.357 al 46.407, del 47.357 al 47.407, del 48.357 al 48.407, del 48.476 al 48.482, del 49.357 al 49.407.
--

Dichos títulos a partir del 4 de febrero próximo se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido en dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 19 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—258-D.

FERRAL, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los socios de esta Sociedad, reunidos en Junta general, acordaron su disolución y liquidación, y aprobaron el balance social, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	728.326,60
Pérdidas y Ganancias	3.273.673,40
Total Activo	4.000.000,00
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Total Pasivo	4.000.000,00

Lo que se hace público a los efectos pertinentes, confirmando a los señores socios que el domicilio para la liquidación es en Oviedo, calle Arturo A. Buylla, número 6, cuarto D.

Oviedo, 2 de diciembre de 1977.—El liquidador, A. González.—789-C.

NARANCO, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los socios de esta Sociedad, reunidos en Junta general, acordaron su disolución y liquidación y aprobaron el balance social, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.788.668,80
Pérdidas y Ganancias	2.766.024,00
Total Activo	7.554.692,80
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Delegación de Hacienda	1.314.692,80
Previsión gastos disolución	240.000,00
Total Pasivo	7.554.692,80

Lo que se hace público a los efectos pertinentes, confirmando a los señores socios que el domicilio para la liquidación es en Oviedo, calle Arturo A. Buylla, número 6, cuarto D.

Oviedo, 2 de diciembre de 1977.—El liquidador, A. González.—788-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de enero. Títulos premiados

Q-170, U-317, O-495, M-319, V-996 B-989, A-491, LL-463, M-764, P-385

Madrid, 26 de enero de 1978.—«Central de Ahorros. S. A.»—745-C.

VDA. A. GELONCH, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de diciembre de 1977, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	26.315
Pérdidas	73.685
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Barcelona, 6 de diciembre de 1977.—El Presidente, Francisco Ballaró Quintana.—95-D.

MONTAJES GELONCH, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1977, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	125.230
Pérdidas	874.770
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona, 3 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Oriol Gelonch Puñed.—94-D.

FABRICAS REUNIDAS AEUERBACH, ARANEGUI Y CIA., S. L.

VITORIA

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general de socios que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Castilla, número 35, en Vitoria (España), a las doce horas del día 10 de marzo de 1978.

En caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se convoca para el día 11 de marzo de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar.

Objetos:

1.º Examen de la actual situación de la Sociedad en todos sus aspectos, pudiendo requerirse, si se estimase preciso,

los informes o asesoramientos técnicos que se considerasen adecuados.

- 2.º Examen y aprobación de cuentas y reparto de beneficios del ejercicio 1978-77.
- 3.º Nombramiento de administradores.

Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad. Vitoria, 23 de enero de 1978. — Víctor Aranegui Coll.—237-D.

**SOBRE PRACTICO, S. A.
(SOPRAC)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, adoptado en Junta general extraordinaria de 30 de diciembre de 1977, y cuyo balance es como sigue:

	-Pesetas
Activo:	
Caja	300.000
Patente invención	150.000
Maquinaria	350.000
Patente modelo utilidad	7.500
Gastos de constitución	58.000
Otros gastos	12.500
Suma total	878.000
Pasivo:	
Capital social	600.000
Pérdidas y Ganancias	278.000
Suma total	878.000

Madrid, 26 de enero de 1978.—El liquidador.—301-8.

**GRAPHOKEM ESPAÑOLA, S. A.
(Disolución y liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad de fecha 13 de julio de 1977 ha sido aprobada la disolución de la Sociedad «Graphokem Española, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Concepción Arenal, número 122, bajos derecha, por pérdidas que han dejado reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la tercera parte del capital social, habiendo sido nombrado liquidador de la misma don Eugenio Sender Durán; y según balance final formado por dicho liquidador ha sido aprobada por dicha Junta la liquidación de la Sociedad, según el estado de cuentas y balance-liquidación del siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	1.149.600
Dinero efectivo en caja y Bancos a repartir entre los socios, según el siguiente detalle:	
A don Eugenio Sender Durán	180.180
A don Carlo Lisa di Antonio e di Ferrero Maria	225.200
A don Eugenio Sender Lahuerta	22.520
A doña Maria Pilar Sender Lahuerta	22.520
Total Activo	1.600.000
Pasivo:	
Capital	1.600.000
Total Pasivo	1.600.000

Lo que se comunica en cumplimiento de lo ordenado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 27 de diciembre de 1977.—El liquidador, Eugenio Sender Durán.—781-C

**FINCAS Y TRANSPORTES MIANES,
SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja	846.884
Pérdidas y Ganancias	153.116
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona a 24 de noviembre de 1977.—El Liquidador, doña María Teresa Torrent Calvet.—285-D.

LACORFISA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 24 de diciembre de 1977, ha sido declarada disuelta la Compañía Mercantil «Lacorfisa, So-

iedad Anónima», al amparo de lo prevenido en el artículo 150, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se publica a tenor de lo prevenido en el artículo 153 de la citada Ley, publicándose asimismo, en cumplimiento del artículo 166, el balance final de la Compañía, aprobado por la referida Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	53.021.594,41
	53.021.594,41
Pasivo:	
Capital	50.000.000,00
Otras previsiones	3.021.594,41
	53.021.594,41

Barcelona, 3 de enero de 1978.—El Liquidador, José Antonio Campo Gil.—53-D.

VINICOLA DE CATALUÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 18 de noviembre de 1977 se acordó:

- 1.º La disolución de la Sociedad y su liquidación.
- 2.º Aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	60.000
Gastos constitución	40.000
	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
	100.000

Barcelona, 3 de enero de 1978.—El liquidador, Juan Montaner Montané.—780-C.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de enero de 1978, ante el Notario de Madrid don Angel Hijos Palacios.

V-LL-Y F-Z-A J-Y-E LL-Y-K
F-I-J E-S-N L-N-U X-N-U

Madrid, veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.—«Culmen, Sociedad Anónima», P. P., Pedro Galindo.—790-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfono. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 31 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.
Suscripción anual:
España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).